



**Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales**  
**PROYECTO**  
**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**  
**SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>**

*Profesional de apoyo que facilite la recolección, geoprocesamiento, análisis y actualización de la información geográfica del Plan Integral de Contención de la Deforestación con énfasis en los NDFyB en la Amazonía Colombiana.*

<b>Componente</b>	Componente 4. Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación
<b>POA</b>	4.5.4 Fortalecimiento de la gestión de la DBBSE en la conservación de especies amenazadas, manejo forestal y la puesta en marcha de la estrategia de contención de la deforestación
<b>Rubro SICOF</b>	Profesional SIG análisis y actualización información geográfica plan de contención
<b>Código STEP</b>	CO-PNF-433422-CS-INDV
<b>Categoría</b>	Consultoría individual
<b>Método</b>	Competitivo abierta

**ANTECEDENTES**

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos lidera la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación en

<sup>1</sup> Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- Minambiente, de fecha 09-08-2024, aprobados por la Coordinación General del Proyecto en fecha 09-08-2024 y con No Objeción del BM.



la Amazonía Colombiana, el cual cuenta con cinco pilares que hacen referencia a la suscripción de acuerdos sociales de conservación con las comunidades para la consolidación de la economía forestal y de la biodiversidad; la inclusión de la deforestación en la Paz Total; el despliegue de la Fuerza Pública en los territorios; el fortalecimiento de la investigación criminal para definir los determinadores de la deforestación; y mayor presencia del Estado en territorio a través de sus entidades; lo anterior, para fortalecer la aplicación y conocimiento de la normatividad ambiental mediante la promoción de prácticas sostenibles agroambientales y la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, involucrando a las comunidades locales, productores rurales, líderes, presidentes de juntas de acción comunal y demás actores de transformación en la implementación de políticas que fomenten el mejoramiento de los medios de vida y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en ecosistemas estratégicos.

Así mismo; en el marco de la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación en la Amazonía Colombiana, es de gran importancia aunar esfuerzos técnicos y operativos entre los diferentes actores que conforman el Sistema Nacional Ambiental para fortalecer el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia – SMBYC, el cual mediante la aplicación de diversas herramientas y el procesamiento de información, permite conocer dónde, cuándo y porqué están sucediendo cambios en la superficie y la incidencia en los contenidos de carbono de los bosques, para la toma de decisiones y la priorización de acciones en ecosistemas estratégicos.

En concordancia con la anterior, y para garantizar un desarrollo eficiente de las diferentes acciones priorizadas; la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, requiere la contratación de un profesional con amplio conocimiento en la aplicación de algoritmos para la generación de información oficial de datos de monitoreo de la superficie de bosque, con el fin coadyuvar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental en la consolidación, organización y análisis de información e indicadores sobre los recursos naturales, mediante la aplicación de diferentes herramientas tecnológicas para la generación de información espacial asociada al monitoreo de la superficie de bosque, deforestación y/o degradación, en el marco de la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad-NDfYB, en la Amazonía y el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono en Colombia.

#### ALCANCE

Con la contratación de este profesional, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortalecerá sus capacidades técnicas y operativas asociadas a la generación, interpretación y análisis de bases de datos espaciales, no espaciales, elaboración de mapas, salidas gráficas y el procesamiento de imágenes satelitales, para propender una gobernanza integral que cuantifique y cualifique los resultados e indicadores del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad -NDfYB, en las áreas de intervención del proyecto *“Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”*.





10. Atender oportunamente las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos le sean asignadas por el supervisor en el marco de la asesoría técnica y experticia en el uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica.
11. Participar en representación de Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en las reuniones asociadas a la interoperabilidad, manejo y procesamiento de la información geoespacial, presentaciones y demás eventos en los que sea delegado, en el marco del Plan Integral de Contención de la Deforestación y los Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad-NDfyB.
12. Mantener una estrecha comunicación y cooperación con el equipo de Coordinación del Proyecto Corazón de la Amazonía y demás entidades socias, para la armonización y articulación del sistema de información geográfica.
13. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

## PRODUCTOS

El (la) profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde se especifiquen las actividades, productos a obtener y tiempos contemplados para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Documento con las bases de datos espaciales actualizadas, con las capas geográficas generadas y analizadas, para el monitoreo de los temas ambientales, sociales y financieros acompañado del portafolio de salidas gráficas, en el marco del Plan Integral de Contención de la Deforestación y los Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad-NDfyB.
3. Catálogo de salidas graficas (mapas), actualizado bimestralmente, con información cartográfica como insumo para documentos, informes, reportes, entre otros, acompañado de la geodatabase que corresponda en el marco del Plan Integral de Contención de la Deforestación y los Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad-NDfyB.
4. Conceptos y soportes técnicos elaborados en cumplimiento del objeto y actividades del proyecto.
5. Textos técnicos orientados a la generación de publicaciones y otro material de divulgación, de los resultados del análisis geoespacial y estado de los recursos naturales en las áreas de intervención de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad-NDfyB.

## INFORMES

El (la) profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.
2. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.



3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) profesional, éste (a) tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio de que el Contratista deba trasladarse a las diferentes áreas de intervención del proyecto a fin de dar cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el (la) profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

#### DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de diez (10) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

#### VALOR

El valor total del contrato es de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.



**Corazón de la  
Amazonía**

Conectando la biodiversidad  
con el uso sostenible

## PAGOS

Se establecen **Diez (10)** pagos mes vencido, cada uno por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000)** contra entrega del plan de trabajo y de los productos e informes convenidos para cada mensualidad previa aprobación del supervisor del contrato.

## PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

### Formación

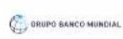
1. **Título de formación profesional:** Ingeniería Forestal, Ingeniero Geógrafo, Biólogo, Biólogo Marino, Ecólogo, Agroecólogo.
2. **Título de postgrado:** Especialización en Sistemas de Información Geográfica – SIG, Especialización en Geomática, Especialización en Geoinformática, Especialización en Medio Ambiente y Geoinformática o Especialización en Análisis Espacial.
3. **Experiencia General:** Mínimo seis (6) años en temas relacionados con la elaboración de cartografía básica, planificación ambiental, gestión del riesgo de desastres, ordenamiento territorial y desarrollo agroambiental.
4. **Experiencia Específica:** Mínimo cinco (5) años en temas relacionados con la generación de información temática de monitoreo de la superficie de bosque y/o los recursos naturales; recopilación, organización, análisis e interpretación de información geográfica.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección, permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés. La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones se solicitarán al (la) candidato (a) elegido (a) de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.





### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio	Calificación	Puntaje
1 Cinco (5) años en temas relacionados con la generación de información temática de monitoreo de la superficie de bosque y/o los recursos naturales; recopilación, organización, análisis e interpretación de información geográfica.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: [adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co](mailto:adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co) con el asunto: ***STEP No CO-PNF-433422-CS-INDV "Prestar sus servicios como profesional de Sistemas de Información Geográfica – SIG, para la generación, estructuración y procesamiento de información geográfica y forestales de las áreas donde se implementarán los núcleos de desarrollo forestal sostenible, los planes de manejo forestal comunitarios y de otras áreas de especial importancia para el Proyecto GEF – Corazón Amazonia"***, los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

### SUPERVISOR

La función será ejercida por el/la Director (a) de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente.

### CONFLICTO DE INTERESES- ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:





<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurementprojects-programs>

## CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

## REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:

*Luz Adriana Rodríguez*

D75CD87B25E44F6

**LUZ ADRIANA RODRIGUEZ**

Coordinadora del Proyecto 09/08/2024

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

